

(19) ES	(11) NUMERO 290962	(16) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION - 2 ENE. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 84/0011	3 Enero 1984	ZA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16K 5/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA DISPOSICION DE ESPITA PARA SUMINISTRAR LIQUIDOS, MAS PARTI- CULARMENTE PARA HACERLO DESDE RECIPIENTES DEFORMABLES"

(71) SOLICITANTE (S)
DIEMOULDERS PROPRIETARY LIMITED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
10 Winterton Road, Clayton, Victoria, 3168, Australia

(72) INVENTOR (ES)
Jon Henry Malpas y Alan Reginald Calder

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ
(MOD.-

Este invento se refiere a una disposición para suministrar líquido y más en particular a una espita para uso para suministrar líquidos desde recipientes deformables, usualmente retenidos en un envase autoportante.

5 A lo largo de los últimos años se han popularizado los recipientes del tipo a que antes se ha hecho referencia para la comercialización de vinos, zumos de frutas y similares. Se han desarrollado varios diseños de espitas por el presente solicitante y por otros, para satisfacer diferentes exigencias. Usualmente es deseable que se impida la entrada de oxígeno en el líquido envasado y se han previsto espitas que irrumpen en un recipiente obturado cuando se hacen funcionar por primera vez para permitir que sea suministrado el contenido. Esta construcción es necesariamente de una naturaleza algo complicada, y el objeto del presente invento es proporcionar una espita sencilla que pueda usarse para suministrar líquidos y que tiene solamente dos piezas.

10

15

De acuerdo con este invento, se ha previsto una disposición de espita que incluye un caño tubular que tiene unos medios de montaje en un extremo, una punta hueca situada de modo movable en el caño en aplicación de obturación con el mismo y cerrada por un extremo que se proyecta desde el caño alejado del extremo de los medios de montaje, aberturas radiales que se extienden a través de las paredes de la punta y del caño situadas para ser llevadas a alineación al tener lugar movimiento relativo del caño y de la punta, y formaciones que se aplican de modo complementario en el caño y en la punta para producir un movimiento axial predeterminado de la punta en el caño para proyectar el extremo abierto de la punta hacia adelante cuando se llevan las salidas a alineación

20

25

30

por rotación de la punta.

El invento proporciona además un recipiente flexible para líquidos, que tiene un caño como el que antes se ha definido sujeto por una pestaña a aquél.

5 Todavía como otras características de este invento se proporciona una disposición de un recipiente como el que antes se ha definido situado en un envase autoportante, aplicándose las proyecciones del caño a la pared de una abertura a través del envase de manera no giratoria, y estando situada la punta en el caño con las salidas fuera de alineación.

10 Otras características de este invento se pondrán de manifiesto de la descripción que sigue de una realización preferida no limitativa del mismo. En la descripción se hará referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

15 La Fig. 1 es una vista en despiece ordenado de la disposición de espita;

 La Fig. 2 es una vista en corte transversal de la disposición de espita ilustrada en la Fig. 1, situada en un envase autoportante, representada en la posición cerrado; y

20 La Fig. 3 es una vista similar a la de la Fig. 2 con la disposición de espita en la posición abierta.

 En la realización ilustrada, se usa la disposición de espita para dispensar vino o zumo de fruta desde un recipiente flexible retenido en un envase autoportante en forma de una caja de cartón. Este tipo de envase es ahora bien conocido.

 La disposición es de un material plástico adecuado, moldeado, y consta de dos componentes. El primero es un caño 1, el cual es un tubo que tiene una pestaña 2 en un extremo. Parte de la pestaña está quitada en 3 para hacer posible que

el caño sea situado correctamente, con facilidad, cuando se fija el caño a un recipiente flexible 4.

5 A una pequeña distancia de separación de la pestaña 2 hay un par de proyecciones 5, también en forma de pestañas, que tienen entre ellas superficies planas paralelas (no representadas) en ángulo recto con el borde 3 de la pestaña 2. Estas formaciones 5 y superficies (no representadas) se han previsto para aplicarse a la pared en torno a una abertura formada en una caja de cartón 7 adyacente al fondo de la caja.

10 A través de la pared del caño se ha previsto una salida radial 8 opuesta al borde 3 de la pestaña 2. Esta salida 8 está más espaciada a lo largo del caño, desde el extremo provisto de pestaña, que las proyecciones 5, de modo que estará situada fuera de la caja 7 en el envase montado.

15 Adyacentes al extremo 9 del caño alejado de la pestaña 2 hay un par de protuberancias 10 que se extienden hacia fuera situadas diametralmente opuestas. Estas forman correderas en una disposición de guía y corredera que se describe en lo que sigue.

20 El segundo componente es una punta 11 que es deslizable en aplicación de obturación con el caño 1. La punta 11 es hueca y está abierta por un extremo 12, el cual se introduce en el caño desde el extremo 9 alejado de la pestaña 2. El extremo 12 tiene una extremidad aguzada 17 para perforar la pared del recipiente 4.

25 La punta tiene además una salida radial 13 a través de la pared de la misma, la cual puede ser llevada a alineación y fuera de alineación con la salida 8 a través de la pared del caño.

30

El otro extremo 14, y exterior, de la punta está cerrado y provisto de un manguito coaxial 15. Este manguito 15 recibe al extremo 9 del caño y tiene una guía 16 formada en el mismo como parte de una hélice de paso grande. Esta guía 16 acomoda a las protuberancias 10 del caño 1. Se apreciará que la disposición es tal que la rotación de un mango 18 en el manguito 15, mientras es retenido el caño estacionario, originará movimiento relativo axial y de rotación entre el caño 1 y la punta 11. Este movimiento llevará a las salidas 8 y 13 a alineación y fuera de alineación, al tiempo que simultáneamente proyecta y retroe el extremo 12 de la punta 11 a través del extremo del caño que está provisto de pestaña.

En uso, se fija el caño 1 a la pared del recipiente 4, próximo al fondo. Se llena entonces el recipiente 4, se obtura de manera conocida y se coloca en la caja 7. Se sitúa el borde 3 cortado de la pestaña paralelo al fondo del recipiente 4, y esto garantiza que la salida 8 del caño es dirigida hacia abajo cuando se mantiene vertical el envase montado.

Se puede envasar la disposición de espita dentro de la caja 7 y recuperarse para uso a través de una abertura en la pared de la caja, practicada quitando partes de la pared de la caja a lo largo de líneas de debilitamiento previamente formadas. La abertura, así formada permitirá que las proyecciones 5 se apliquen a la pared de la caja alrededor de la abertura, impidiendo las superficies 6 toda rotación del caño 1.

Cuando sea preciso suministrar el líquido, se gira el mango 18 para llevar la punta 11 hacia dentro por el interior del caño, para perforar el recipiente. También son llevados a alineación las salidas 8 y 13, y el líquido puede

fluir a su través. La rotación en sentido inverso del pomo 15 hace moverse a las salidas para llevarlas fuera de alineación, para volver a obturar el recipiente 4.

Aunque se ha descrito la realización con una pestaña 2 sujeta al recipiente 4, está claro que se pueden usar otras formas de sujeción. Podría usarse una extensión más allá de la pestaña 2 que sería recibida en un receptáculo, como se ha descrito en la Patente para los EE.UU. nº 4.469.249, el contenido de la cual queda aquí incorporado. Para ayudar además al usuario a saber cuándo se ha llegado a los extremos de las posiciones totalmente abierta y totalmente cerrada, la guía incluye ranuras extremas 19 y 20 que están desplazadas angularmente con respecto a la hélice. Para asegurarse de que se gira la disposición de espita cerrándolo, y para evitar el deslizamiento espontáneo de la punta 11 a lo largo del caño 1, en las ranuras extremas 20 hay situados machos de bloqueo 21. En consecuencia los machos 21 bloquearán la punta 11 en la posición cerrada y se necesitará una fuerza ligeramente aumentada para iniciar cualquier apertura de la disposición de espita. Si se desea, el manguito 15 puede tener una parte de frotamiento que puede cubrir y cerrar la salida 8, cuando las salidas 8 y 13 no estén alineadas, para evitar que gotee líquido por la salida 8 cuando está cerrada. En vez de perforar el recipiente 4 mediante la punta 17, el extremo 12 podría incluir dientes de corte o un filo cortante.

La disposición de espita descrita en lo que antecede permite rellenar el recipiente y mantenerlo libre de la entrada de oxígeno hasta que tenga lugar la primera operación de suministro, proporcionando así una vida de almacenamiento satisfactoria para el contenido del recipiente.

Se cree que a la vista de lo expuesto en lo que antecede se comprenderán el invento y muchas de sus ventajas consiguientes, y será evidente que se pueden efectuar diversos cambios en la forma, en la construcción y en la disposición de las piezas, y que se pueden efectuar cambios en la forma, en la construcción y en la preparación de la disposición de espita descrita, sin desviarse del espíritu ni rebasar el alcance del invento, y sin sacrificio de todas sus ventajas materiales, siendo la forma aquí descrita en lo que antecede únicamente una realización preferida del mismo.

5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1º. Una disposición de espita para suministrar líquidos, más particularmente para hacerlo desde recipientes deformables, que incluye un caño tubular que tiene unos medios de montaje en un extremo, una punta hueca situada de modo movi-
10 ble en el caño en aplicación de obturación con el mismo y cerrada por un extremo que se proyecta desde el caño, alejada del extremo de los medios de montaje, aberturas radiales que se extienden a través de las paredes de la punta y del caño situadas para ser llevadas a alineación al tener lugar movi-
15 miento relativo del caño y de la punta, y formaciones que se aplican de modo complementario en el caño y en la punta para originar movimiento axial predeterminado de la punta y del caño para proyectar el extremo abierto de la punta, hacia adelante, cuando se llevan los solidos a alineación por rotación
20 de la punta.

2º. Una disposición según la reivindicación 1º, en que dicha punta hueca incluye un miembro tubular cerrado por un miembro de manguito coaxial exterior enterizo, no extendiéndose dicho miembro de manguito en toda la longitud de dicho
25 miembro tubular y deslizando sobre la circunferencia exterior de dicho caño tubular.

3º. Una disposición según la reivindicación 2º, en que dicho miembro de manguito incluye una guía en parte helicoidal y dicho caño tubular tiene una protuberancia en el mismo para aplicación dentro de dicha guía en parte helicoidal para
30

formar dichas partes que se aplican de modo complementario.

4º. Una disposición según la reivindicación 3ª, en que se ha previsto otra protuberancia en dicho caño tubular, situada diametralmente opuesta con respecto a dicha protuberancia, y dicho miembro de manguito incluye otra guía en parte helicoidal para cooperación con dicha otra protuberancia.

5 5º. Una disposición según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en que dichos medios de montaje incluyen una pestaña periférica.

10 6º. Una disposición según cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, en que dichos medios de montaje incluyen un miembro de receptáculo.

15 7º. Una disposición según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en que dicho caño tubular está cerrado en dicho un extremo por un diafragma rompible.

8º. Una disposición según la reivindicación 7ª, en que dicho extremo abierto de dicha punta está configurado para perforar, desgarrar o retirar dicho diafragma rompible al tener lugar movimiento hacia adelante de dicha punta.

20 9º. Una disposición según la reivindicación 3ª, en que dicha guía en parte helicoidal incluye proyecciones de retención que aumentan la fuerza necesaria para girar dicha punta al usar por primera vez dicha disposición de espita.

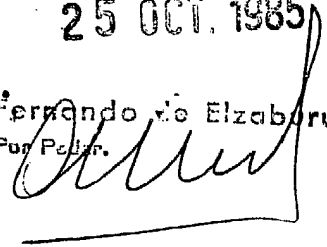
25 10º. "UNA DISPOSICION DE ESPITA PARA SUMINISTRAR LIQUIDOS, MAS PARTICULARMENTE PARA HACERLO DESDE RECIPIENTES DEFORMABLES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 OCT. 1985

P.A. Fernando de Elzaburu
Por Poder.



10

15

20

25

30

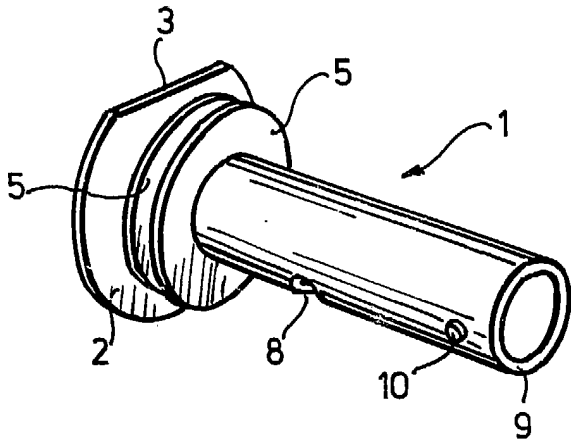


FIG. 1.

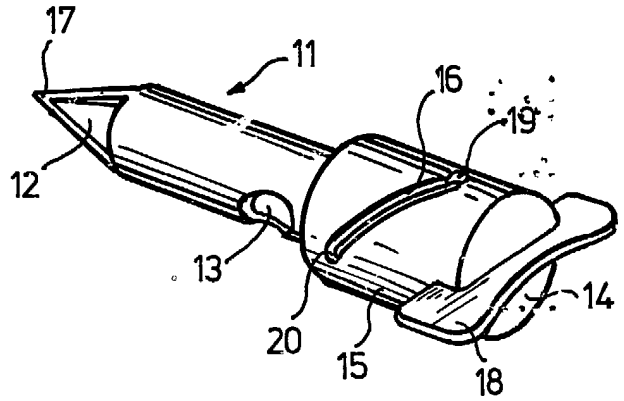


FIG. 2.

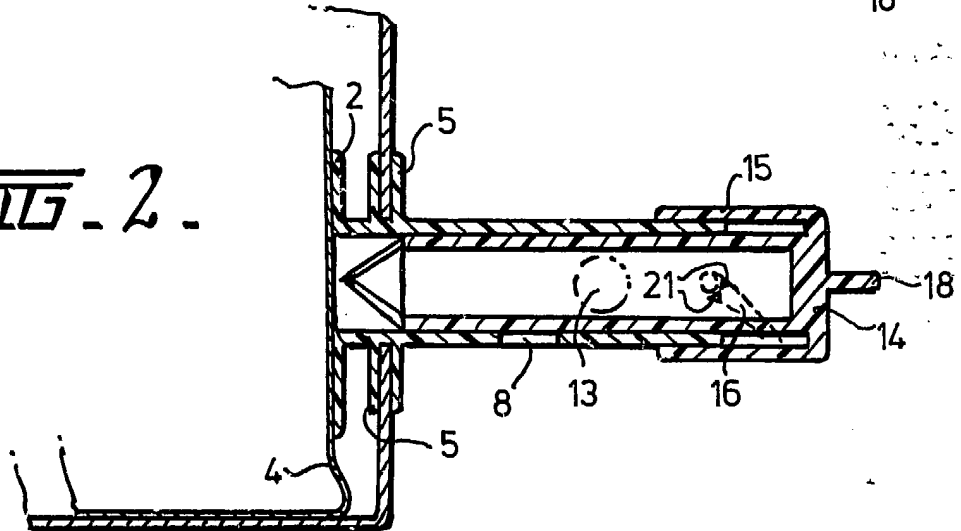
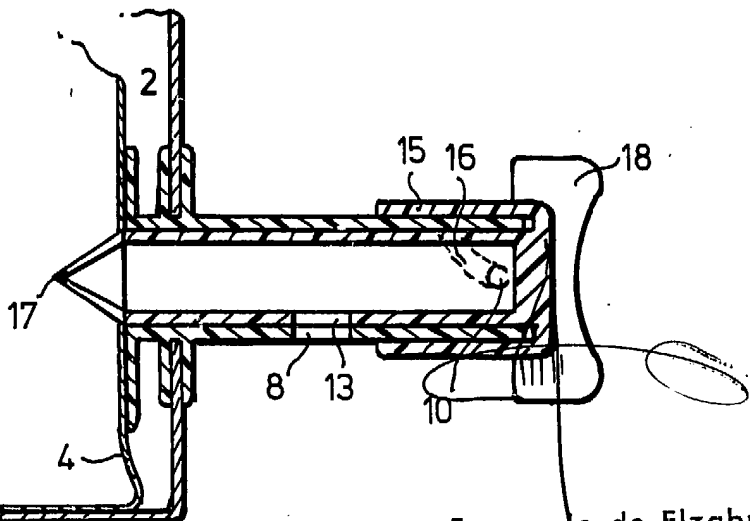


FIG. 3.



Fernando de Elzaburu
Por Poder.